XI legislatura
Año 2026

Parlamento de Canarias

Número 408
13 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

Plazo de enmiendas al articulado
11L/PL-0018 De actualización de la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*: envío a comisión Página 1

PROYECTO DE LEY

Plazo de enmiendas al articulado

11L/PL-0018 ***De actualización de la*** **Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*****: envío a comisión***

(Publicación: BOPC *núm. 394, de 6/11/2026)*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

20. Proyectos de ley

20.2. De actualización de la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado

Concluido el debate de primera lectura del proyecto de ley de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia, que tuvo lugar en sesión del pleno celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2026; de conformidad con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Designar la Comisión de Política Territorial para su tramitación.

Segundo. La apertura de un plazo de presentación de enmiendas al articulado, que expirará a las 23:59:59 horas del día 25 de noviembre de 2026.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073